

MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 5 de marzo de 1969 por la que se nombra a don Fernando Nicolás Isasa Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Cuenca.

Excmo. Sr.: De Conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo, en Cuenca, a don Fernando Nicolás Isasa, en vacante producida por fallecimiento de don Manuel Lledó Bris.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1969.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Valladolid al Notario de dicha localidad don Eloy Gómez Silió.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valladolid y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valladolid a don Eloy Gómez Silió.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Esquivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1968.

Advertidos errores en el texto del Escalafón anexo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página	Número	Dice	Debe decir
2568	38	José Díaz de Dope Díaz González-Calero.	José Díaz de López Díaz González-Calero.
2560	150	(Se omitieron los títulos).	P. Pí. M.-B. S.
2560	151	P. Pí. M.-B. S.	P. Pí. M.-L. D.-B. S.
2560	152	P. Pí. M.-L. D.-B. S.	P. Pí. M.
2560	154	P. Pí. M.	P. M.-B. S.
2562	246	P. Pí. e I. M.	Pí. M. e I. M.
2564	256	Año 1923-39	1928 - 40
2564	319	P. Pí. M.-L. D.	P. M.-L. D.
2568	502	(en servicios a A. I.)	
		9 0 6	19 0 6

ORDEN de 6 de marzo de 1969 por la que se nombra Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Guadalajara a don Abel César González Camarero.

Ilmos Sres.: Resuelto el concurso de traslado entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero del presente año, para cubrir destinos vacantes, y habiéndose declarado desierto en lo que se refiere a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Guadalajara, por no reunir los solicitantes las condiciones exigidas en el artículo segundo del Decreto 1565 de 1959 de 10 de septiembre.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Ganadería y de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del mencionado Decreto, ha tenido a bien designar Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Guadalajara a don Abel César González Camarero —A06AG141—, que cesa en la Inspección Veterinaria de la Frontera de Irún (Guipúzcoa).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1969

DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Ganadería.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 6 de marzo de 1969 sobre nombramiento de varios Profesores titulares para cubrir varias plazas vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 13 de julio de 1968), este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de las plazas que se indican a los siguientes señores:

Perito Industrial don Miguel Francisco Martín Goerg, Profesor titular de «Física», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes.

Licenciado en Ciencias Químicas don Mario Ferrer Bermúdez, Profesor titular de «Física», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote.

Capitán de la Marina Mercante don Pablo Navea Parrondo, Profesor titular de «Pesca marítima», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Maquinista Naval Jefe don Juan Estevez Román, Profesor titular de «Máquinas de vapor», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Estos Profesores percibirán la cantidad de 63.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderles, con cargo a la Segunda Sección de la Junta Central del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo autónomo, por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146).

Los tres Profesores destinados a la Península tomarán posesión de sus respectivas plazas de Profesores dentro del plazo máximo de treinta días y el destinado a Arrecife de Lanzarote tomará posesión dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo expresar su deseo de percibir los haberes que le corresponden, en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.